

# *Un estudio reciente: Esclavitud y manumisión en la Bética romana: conventus cordubensis y astigitanus, de Cristina Camacho Cruz*

Javier DEL HOYO  
Universidad Autónoma de Madrid

De nuevo un trabajo de investigación sobre esclavos y libertos en la España romana <sup>1</sup>. Ni es el primero (pensemos en la monografía de J. Mangas, *Esclavos y libertos en la España romana* de 1971), ni –dado el resultado final de esta obra– puede ser el último. Se trata de la publicación de una memoria de licenciatura, elaborada –sin duda– con la rapidez que estos trabajos suelen tener, y no revisada demasiado desde su defensa hasta su publicación.

El *corpus* documental es fundamentalmente de carácter epigráfico, habiendo tenido en cuenta *CIL* II<sup>2</sup>7, fascículo correspondiente al *conventus cordubensis*; lamentablemente el fascículo correspondiente al *astigitanus* (*CIL* II<sup>2</sup>5), en prensa en el momento de publicación de esta monografía, no ha podido consultarlo, aunque hubiera tenido acceso al fichero que lo preparaba, caso de haberlo deseado. La autora no hace análisis de las fuentes literarias. Ha reducido considerablemente el ámbito geográfico respecto a la obra de J. Mangas (sólo dos *conventus* béticos), lo cual le permite una mayor concentración, y también el ámbito cronológico (siglos I a IV de nuestra era). Todo ello presagiaba una gran obra.

El trabajo tiene dos partes bien definidas, el *corpus* documental final, y el estudio de conjunto previo sobre la base de los datos aportados en ese *corpus*. Aquél ocupa casi dos tercios de la obra (pp. 165-369), pero podría haberse reducido notablemente por lo que a continuación exponaremos. Sin duda, a la autora le habría venido bien consultar la amplia recensión

---

<sup>1</sup> Cristina Camacho Cruz, *Esclavitud y manumisión en la Bética romana: conventus cordubensis y astigitanus*. Universidad de Córdoba, Córdoba 1997.

que R. Etienne hizo de *Esclavos y libertos de la España romana* en AEA 1976, 133-134, pp. 211-224, para evitar no pocos errores cometidos en aquella monografía.

En nuestra opinión, la autora muestra un optimismo excesivo a la hora de juzgar quiénes son esclavos y libertos, pues si bien es cierto –como ella misma dice– que «existieron muchos más esclavos en los *conventus cordubensis* y *astigitanus* que los que podemos conocer por la epigrafía» (p.23) –algo evidente–, no lo es menos que no todos los considerados por ella lo son. Parece como si tuviera miedo de que su *corpus* quedase un poco corto y el trabajo escaso de páginas. ¿Cómo entender la frase «la identificación se ha llevado a cabo por mera intuición estadística (7%)»? (p. 27). De las 383 inscripciones de esclavos y libertos que recoge, sólo el 39 % lo son por identificación epigráfica directa, y ni siquiera todos los que considera por identificación directa y segura lo son. Veamos algunos errores de concepto:

1) *Verna* tiene en latín dos significados: a) Esclavo de nacimiento, esclavo hijo de esclavo. b) indígena (nativo de; nacido en). Así, Marcial escribe *verna liber* ‘libro escrito en Roma’ (III,1,6). Cuando Varrón habla de *vocabula vernacula* (*De lingua latina* V,77) se refiere a ‘términos propios de una lengua nacional’. La consulta del artículo de Ch.G. Starr sobre el tema: «Verna», *ClPh* XXXVII, 1942, p. 314-317, le habría permitido distinguir los dos significados del término. El n.º 313 de su corpus, *verna romanus* es simplemente ‘nacido en Roma, no «nacido esclavo en Roma» como indica la autora. El desconocimiento del dato le obliga a realizar auténticas piruetas históricas: «El personaje, nacido en la esclavitud de padre esclavo de Roma, usa trianomina [*sic*], lo que nos lleva a pensar que la manumisión ha sido conferida, aún [*sic*] cuando el *verna* no era aún realmente un liberto» (ad 313). No lo son tampoco los números 64 *ver(na) placent(inus)*; n.º 66: *ver(na) Alexan(driae)*. El n.º 281 sabemos que es liberto porque lo dice expresamente: *lib(ertus)*, no porque sea *verna urbicus*.

2) Nombre + genitivo. La autora llega a decir: «La denominación cognominal simple constituye un factor de identificación preferente en el grueso de las inscripciones estudiadas (71%), si bien podrían establecerse márgenes de error diversos según los *cognomina* representados» (p.26). Ignoro dónde ha podido leer la autora que esta estructura implica la omisión de un *servus/a* tras el genitivo, pues tenemos numerosos casos en los que debe desarrollarse *maritus* o *uxor*. Un caso muy claro y paradigmático lo hallamos en Mérida: *Marti sacrum Nettilla Paculi* (*CIL* II 468). De haber estudiado el *conventus emeritensis*, y siguiendo este criterio que ha guiado su

selección de material, es muy posible que hubiera colocado nada menos que a *Domitia Vettilla* como esclava de *L. Roscius Paculus*, cuando se trata en realidad de un matrimonio perteneciente al *ordo senatorius* con una fortuna considerable, que erige un templo a Marte en la colonia, siendo él probable gobernador de la Lusitania en el último tercio del siglo II (v. M<sup>a</sup> P. León, «Los relieves del templo de Marte en Mérida», *Habis* 1, 1970, pp. 181-197).

3) Sufijos que indican esclavitud: *-por*; *-anus*. Siendo el presupuesto cierto (al menos para el primer sufijo, no así para el segundo), no es la aplicación correcta. Decir que *Nicephora* (n.º 85 del *corpus*) es esclava porque porta este sufijo *-por*, resulta cómico.

4) Errores de lectura. Hay muchísimos. Algunos más sonados. 299. *K(arus) Sexti lib(ertus)* por *K(alendis) sextilib(us)*, es decir «el 1 de agosto». Se trata de una inscripción fechada en el 19 a.C., cuando aún el Senado no había concedido que el mes *Sextilis* (agosto) fuera denominado *Augustus*, en honor del *princeps* (año 8 a.C.). No hay, pues, tal *Karus* liberto, ni la inscripción es del «19 d.C.» como escribe. ¿Confusión por un supuesto *a(fter) C(hrist)* (el mundo anglosajón utiliza A.D.) o una confusión más, sin más explicación?

La autora tiene cierto empeño (¿obsesión?) por indicar el origen del *cognomen* y su identificación con el personaje. Ello llevado a sus últimas consecuencias deforma la realidad histórica. Sería tanto como decir hoy que todas las Begoñas proceden de Bilbao o todos los Ivanés son de familia rusa. «*Bucolus* [...] Su significado 'vaquero' nos indica de forma explícita el oficio del fallecido» (n.º 13). «*Adonis* procede quizá de Fenicia» (n.º 45). *Modestina*, «su *cognomen* occidental se refiere a la medida de su carácter» (n.º 128). «*Latro* es un *cognomen* alusivo a un defecto moral, el ser ladrón» (n.º 158). *Grata*, «*cognomen* [...] referido a una buena percepción física del conjunto» (n.º 282), y así hasta 383.

El trabajo carece de cualquier método a la hora de transcribir las inscripciones. Podemos destacar como grandes fallos globales: *primero*, presenta dos transcripciones de cada inscripción, una con las abreviaturas sin desarrollar y otra desarrolladas, aunque en ocasiones aparecen las mezclas. ¿Temor a que el trabajo le ocupara poco? Podría haber ahorrado mucho espacio unificando las dos en una. *Segundo*, el texto latino unas veces aparece todo en mayúsculas, otras sólo las iniciales. *Tercero*, la U aparece en unas inscripciones como U y en otras como V, sin que haya criterio uniforme, salvo la distinta fuente copiada. *Cuarto*, en el desarrollo de abreviaturas alternan *C(ai)* con *C(aii)*, *L(uci)* con *L(ucii)*, etc. *Quinto*, la C

inversa aparece sistemáticamente como C, cuando todas las imprentas tienen ya ese signo. *Sexto*. Cuenta a los esclavos y libertos por inscripciones no por personas, por lo que al haber en una misma inscripción varios esclavos o libertos, se descabala todo su recuento y, a su vez, por el mismo método numera correlativamente a una misma persona que aparece en varias inscripciones. Así, *Acilia Plecusa* (186, 187, 188, 189, 190, 191, 192). No funciona así el método prosopográfico, evidentemente (v. *PIR*, *RE* y cualquier repertorio de prosopografía). *Séptimo*. Existe un buen número de dudosas que debieran haber sido incluidas en un capítulo aparte con sus tablas y conclusiones, pero son consideradas y estudiadas con los mismos parámetros que las seguras. Por ello, y por todos aquellos esclavos y libertos que ella cree que lo son y no lo son, quedan invalidados ya de antemano todos los gráficos, tablas y conclusiones, porque ni son todos los que están ni están todos los que son; y nos encontramos de nuevo ante un tema por investigar y estudiar, aunque en cierto modo «quemado».

Deben rechazarse del catálogo de esclavos/as:

N.º 2. *Illychinariorum*. «Nos encontramos ante un colegio profesional, posiblemente compuesto por esclavos públicos». Falta en bibliografía el trabajo de J. Gil en *Habis* 4, 1973, 181-188, que es fundamental.

Dudosas. N.º 3, 4. «*Secunda* ostenta un *cognomen* frecuente entre esclavos». Si la autora no ha consultado la monografía de M. Kajava, *Roman Female Praenomina. Studies in the Nomenclature of Roman Women* (Roma 1994), le habría bastado consultar los índices del *CIL* VI o incluso del *CIL* II para darse cuenta de que *Secunda* es también frecuente en mujeres libres e *ingenuae*. 5. 8. 9. 11. 17. 18. 21. 23. 30. 33, donde *Sabina* es *uxor*, no *contubernalis*. 51. 62. 63. 81. *INGENUUS*. El propio García y Bellido comenta que «es posible que oculte sus *tria nomina*» («Lápidas» 130-132), y Piernavieja comenta que «tal vez fuera un *auctoratus*» (*CIDER* 55). 86. 96. 106. 107. 109. 110 (*cognomen* de origen indígena). 111. 113. 114.

Dudosas de la lista de libertos. 118. *Lasciva* «en la mayoría de los ejemplos conocidos se refiere a personas libres» (I. Kajanto, *The latin cognomina* p.261). 124. *Heraclea*. 126 y 127. *Pale*. 132. 137. 145. 151. 153. 172. 175. 238. 240. 248. 356. 358. 369.

Errores de consideración e interpretación. 15. *rudis*, «alude a la espada de madera otorgada a los gladiadores excelentes al término de su carrera activa, y que les elevaba al grado de entrenadores». Primero, no hacía falta que fueran excelentes; se les daba simplemente a los licencia-

dos. Segundo, no les elevaba al grado de entrenadores, que sepamos. 73. *Cleobis Paciecae (serva) ?*. Evidentemente, *Cleobis* es varón (*servus*). Si tiene duda, en el museo de Delfos puede observar la anatomía de un célebre *Cleolis* junto a su hermano Bitón.

### Errores de transcripción y de traducción:

Son constantes, por ello, y a fin de no extendernos en este comentario, hacemos simplemente una referencia al número y al texto tal como aparece escrito en el libro. Como los buenos chistes, es preferible dejarlos «sin palabras». Podemos destacar los siguientes: 8. *Te lapis optestor leviter super ossa residas ne nostro doleat conditus officio* traducido por «La piedra que cubre tus huesos, no entierra el dolor» (¡!). 10. «*Phile*, de 29 años». XXIII son 24. 20. *l(ibens)* mejor que *l(ybens)*. 22. *in. f(ron)te / in agro*, traduce por «al frente... en el terreno». 23. «aquí yacen», sólo *Fortunata*. Entre 26 y 27 falta numerar a Nicias, de quien se dice explícitamente que es *C. Memmi Colli servus*. 36. *dominis car(a)*. «querida por sus dueños» por «a sus dueños». 40. *loca III* «lugar de tres pies». Siendo tres los difuntos y *loca* un plural, parece más lógico pensar en ‘tres lugares de enterramiento’. 47. *d(e) s(ua) f(ecit) q(uravit)*. Parece mejor *D(e) s(uo) f(acien-dum) q(uravit)*. 69. *lude iocari (!) veni*: «ve que no es un juego» (¡!). 49 «dataría de entre el siglo...». 53. «el *tria nomina*». 54. «*Trophime... p(ius)*». 57. *An(norum) XXXX*, «de 45 años». 63. Imprecisiones en el comentario epigráfico. 66 y 72. «(*ludus) Ner(onianus)*», debe decir «(*ludi) Ner(eroniani)*». 71 «*C(aius) NU(misius) SEX(to ?)*». La transcripción es, evidentemente, imposible.

75. «*quem sui maiores*» trad. «a quien sus mayores», preferible «antepasados». 77. Resulta sorprendente que la autora no utilice para esta *tabella defixionis* el artículo de J. Gil citado en bibliografía. 78. *vicesima* por *vicesima*. *Euthychianus* por *Eutyichianus*. *Eutycius* por *Eutyichius*. 81. «*ludus GALLICIAN(US)*» por «(*ludi) Gallician(i)*»; *INGEUNUS* por *Ingenuus*. 84 «*PIA IN SUIS*» traducido como «pío entre los suyos». 91. *Satur* podría ser *Satur(us)* (que aparece en *CIL* II 3709), o *Satur(ninus)*, etc. 95. *SER(ervus)* por *Ser(vus)*. 97. *[TU QUI PERLEGIS HUN]C TITULUM STUDIOSE VIATO<R> [DICAS PRAETERIENS] SIT TIBI TERRA LEVIS*: «Tú que lo lees, caminante, te ruego plegarias digas. Seaté la tierra leve». 116. *Philematium* traducido por Filemaco. *h(ic) s(iti)* por *h(ic) s(itae)*, son dos mujeres. 117. No es votiva. K.M.: *K(alendis) M(artialis)* por *M(artiis)*. «En las Kalendas de Marte» (¿algún nuevo satélite de

Marte?). *Mart(i) Aug(usti)* por *Aug(usto)*. «El voto lo realiza...» No consta que se realice ningún voto.

119. *ob meritus eius* por *ob merita eius*. 120. La vincula con Isis sin razones sólidas. 121. Es augustal, no «sevir (*sic*) augustal». 122. *Matris* por *Matri* (es dat.), *fratriebus* por *fratribus*. 124. *l(ocus) p(edum) LV* «En el lugar 55 pies». 126. *ordo m(unicipium) m(unicipii)* por *ordo m(unicipum) m(unicipii)*. [error constante a lo largo de toda la obra, así entre otros 159. 187. 379]. 129. No es votiva (v. *CIL* II<sup>2</sup>/5). 136. *ano. a{n}norum* por *a<n>norum*. 137. Omite *hic* delante de *sita est* (v. *HEp* 3,168.5). *XL* por *LX*. 140. Omite un {*est*}. 142. *Lib(erti) d(edit) d(edicavit)* por *d(ederunt) d(edicaverunt)*. 147. No es votiva.

150. «plegarias digas». 154. *L(ocus) p(edum)*. «A 12 pies». «Caio» por «Gayo» (en la trad.). 159. «aurgitano» por «aurgitanos» (en trad.). 160. «El *trianomina* del dueño» por «los *tria nomina* del patrono». 162. *auditorio* por *adiutorio* (dos veces, señal de que la primera no fue despitista). 165. *CM* por *É*. 168 {*N*}*UMPHIA* por [*N*]UMPHIA. 169. *N* de la l.2 debe de ser *N(ostro)*. Aun siendo *N(umisii/umerii)* como la autora copia directamente de *CILA* III 419 (no 418 como escribe en un acopio de equivocaciones), ¿cómo traducir Numisio/Numerio en singular? 172. *D(ierum)*. 173. La transcripción y traducción valen como un espléndido ejercicio de imaginación, no más. 177. La inscripción «tiene corazoncillos que sirven de puntos», siguiendo a Rus Puerta (en *CILA* III, 517), en vez de hablar de *hederae distinguentes*.

178. «Se trata de una liberta cuyo *nomen* sería en femenino el de su patrono, *Avita*». No, porque *Avitus* es *cognomen*, no *nomen*. 179. *Avita* no es *nomen*. Conclusiones erróneas. 181. No es votiva. 182. No es votiva. «El voto realizado atestigua...» ¿Qué voto? 183. *AUG(USTALIS)* por *Aug(ustali)*. *PERPETO* por *perpetuo*. 184. *VIVIR AUG(ustalis)* por *VI vir(o) aug(ustali)*. 186. *Plegons* por *Flegonte* (trad). *Mangoniano* por *Magoniano* (coment). 187. *M(anius)* por *M(anio)*. *SING(iliensis) BARB(ensis)* por *sing(iliensi) barb(ensi)*. *D(onum) D(at)* por *d(ecreto) d(ecurionum)*. *SING(ilium) BARB(ium)* por *sing(iliensis) barb(ensis)*. 191. ¿Cómo es posible que siga desarrollando *AD FAL(ernas) VEGET(andas)* (siguiendo a Hübner, II 2029), cuando desde 1980 se lee *ad kal(endarium) Veget(ianum)* (cf. II<sup>2</sup>/5,780). y *AD DUCEN(ario)* por *ad ducen(a)*. 194. *EUHENERUS* por *Euhemerus*. 200. *M(anilius) N(umerius) ISTORICUS* por *M(arco) n(ostro) (H)istoricus*. *PEDAGOGUS* por *p(a)edagogus*, a quien considera «dedicado a la enseñanza».

230. Sobra un *P(ublius)* en la transcripción. 233. Trad. de «*Attio Leander*» por «*Marco Atio Leandro*». *Gener posuit* trad. como «su fami-

lia lo puso» (!). ¡Pobre yerno, olvidado después de tanto desvelo! 234. 12 errores en la transcripción: TI(beri) CAESARI DIVI AUG(ustii) F(ili) DIVI IULI N(epoti) AUG(usti) PONT(ifici) MAX(imum) TRIB(unica) POT(estate) XXIX CO(n)S(ule) IIII IMP(erium) VIII... ¿Para qué cita CIL II<sup>2</sup>/7,204 si luego no se molesta ni siquiera en copiarlo literalmente? 235. AIMILUS por *Aemilius*; AIMILIUS por *Aemilius*. C por C inversa. 240. F(ilia) por *f(iliae)*. 243. Comentario desafortunado del *cognomen*. 244. No es votiva. 245. *Aesionis* por *Aesiona*. «aedil» por «edil» en el comentario en español.

246. Sin transcripción ni traducción. ¿Por qué? Porque se sale de las fórmulas habituales. No introduce las dos inscripciones que se grabaron posteriormente a la central, que corresponden a dos libertos de mujer. 249. Secunda por Segunda (trad.) 255. Aunque se trata de dos difuntos y aparece H.S.S.S.V.T.L., la autora —quizás por inercia y sin mirar probablemente CIL II <sup>2</sup>/7,340 (fuente que cita)— escribe H.S.E.S.T.T.L., que luego desarrolla con los correspondientes singulares. 256. Philoclis por Filocles (trad.). 257. *Barnaetus* por *Barnaeus*. 258. Bassemia por Basseña. VIII KAL APRIL(ES) (sic), «en las novenas Kalendas de abril» (¡!). *Thalamus* tomado como *cognomen* por *thalamas*. 260. H. S(iti) por *H(ic) S(itae)* para tres libertas. 261. Omite traducción y consideración de *FRVGI* (dos veces). 262. «... nos lleva a una época bastante alta dentro de este siglo». ¿Qué son las épocas altas? ¿Traducción directa del alemán 'alt' como antiguo? 'Aerario' en la trad. 266. *F(ecit) C(uravit)* por *f(aciendum) c(uraverunt)* para tres dedicantes. 269. «para un nuevo liberto encargado del culto imperial en la Colonia Patricia» (!)

271. *s(iti)* por *s(itae)* para dos mujeres. 272. *Ecumene* por *Eucumene*. Philargyris en la trad. por Filargíride. 276. H.M.H.N.S. «Este monumento no forma parte de la herencia». 278. [MAGISTER] por [mag(istro)].

279. «Nueva inscripción votiva». Ni es nueva (puesto que se conoce desde 1920 y antes de CIL II<sup>2</sup>/7,233 ya la habían editado numerosos especialistas como Blanco Freijeiro, García y Bellido, etc.), ni es votiva. Talamas como *cognomen* por *t(h)alamas*. 280. Infinitivo absoluto en español: «Destacar la calificación de...» *Forunatu[s]* por *Fortunatu[s]*. 282. *Pia frugi*. No comentado ni traducido. La autora podría haber consultado el artículo de J-N. Bonneville y S. Dardaine, «*Frugi*: un *cognomen* et un qualificatif peu courants», *REA* 86, 1984, 217 ss. 283. Omite intencionalmente la traducción de las l. 3-5, probablemente porque se salen del formulario habitual. 287. ¿Por qué L.L lo desarrolla *C(aii) l(iberto)*? 288. Traducción caótica. 291. *Licinius* (nomen) por *Licinus*. «Philomuso le da un cipo» en trad.

292. PA..... (por [---]). 295. Traducción caótica. 353. *Liberta* parece que es un *cognomen*, no un estado (v. *CIL* II<sup>2</sup>/7,796a). 354. ¿Votiva? «La raíz griega de los *cognomina* Amando...» ¿Griega? 355. *Aucta Rustici (uxor)* lo traduce como «Aucta Rústica». ¿Por qué? 357. «En honor a» por «En honor de». «Augustal perpetuo por decreto decurional». Falta una coma después de perpetuo, que en este caso no es superflua ni baladí porque el sentido de la frase varía completamente. 359. *S(ita) H(ic) E(st)* por *s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)* en l.1. 360. *P(edes)* por *p(edum)*. 361. «nos indican la condición libertina de los dedicantes». No. 363. «Tres libertos [...] El primero de ellos sería a la vez patrono de la segunda». No. 367. ¿Por qué si hay seis libertos sólo señala tres en el encabezamiento? 368. *Ex d(e) ordinis* por *ex d(ecreto) ordinis*. *D(onum) d(at)* por *d(edit) d(edicavit)*. *Sacrum Polluci* trad. «al sagrado Polux» [*sic*]. 370. El liberto es *Pylades*, no *Masculo*. Confusión *seu* por *se v(ivo)*. Transcripción *monumentum* por *monimentum*. 371. Transcripción con mayúsculas y minúsculas en vez de utilizar signos diacríticos convencionales. 373. *Offilliema* por *Offilliena*. 374. *Cn(eo)* por *Cn(aeo)*. 376. «Herma en forma de pirámide invertida». Suponemos que quiere decir «herma troncopiramidal invertida» porque si no, malamente podrá sostenerse. 382. *Cerialis* por *Cerial* (trad). 383. *PIOS IN SUOS* por *pius in suos*.

Por falta material de tiempo, no hemos podido revisar los números 200-230 y 302-350, aunque sospechamos que no serán excepción de la tónica general de la obra.

En el capítulo de las malas traducciones, podemos destacar el constante «Sacrificio a los Dioses Manes» por «consagrado a los dioses manes» para *D.M.S.*; el constante «seaté la tierra leve» por «séate...»; constante «en el territorio» para traducir «*in agro*»; constante «augustéa»; constante «seviro» por «séviro»; constante «dió», «el trianomina», «Dioses» por 'dioses'; constantes «Aelio/a», «Iulio/a», «Cayo/a», «Aemilio/a» en las traducciones por Elio/a, Julio/a, Gayo/a, Emilio/a; o errores más esporádicos como geográfico (p.184), fumerario (p.57), jóvenes (p.85), el *origo* (p.99 ss), giegra (p.185), recoga (p.233), decoración (p.233), decrtó (p.235), maximo (p.237), el formularia (p.238), gratuitum (p.244), Comodo (p.245), posición (p.249), ibertos (p.257), oriental (p.259), geoográfica (p.274), Nestor (p.294), yece (p.307), gizo (p.317), paleográfica (p.322), origem (p.322), dedoicado (p. 367) que en un primer momento podríamos quizás achacarlos a errores de imprenta, pero después de leer con detenimiento el libro, uno llega a la conclusión de que la imprenta no tiene ninguna culpa. Con los métodos de corrección ortográfica que existen hoy día no son fácilmente disculpables.

La lista final de abreviaturas de revistas es otro caos. Baste de entrada ver *AE* como *L'Anne Epigraphie*, y a partir de ahí otro listado de erratas. La bibliografía no resulta ágil de utilizar. No entendemos tampoco por qué aparecen todos los libros con subrayado en vez de escribirse en cursiva.

La obra constituye una auténtica *Antología del disparate*, como aquellas que recopilaban los gazapos y barbaridades más sobresalientes de las pruebas de reválida, pero en esta ocasión con una novedad: no se trata de desvaríos pertenecientes a múltiples autores anónimos, sino que todos han salido de la misma pluma, y además se ha atrevido a firmarlos.

La pregunta es: ¿cómo una persona que no sabe latín y además lo demuestra constantemente, párrafo tras párrafo, que no sabe epigrafía, que no sabe historia antigua, que no sabe español (a juzgar por la ortografía y la sintaxis), que no tiene método alguno de investigación, se ha atrevido a realizar una obra de investigación redactada en español sobre esclavos y libertos, tomando como base la epigrafía latina? Hay algo menos comprensible aún: al final del prólogo (p. 13) existe una larga tabla de agradecimientos. La mayoría de las personas nombradas son bien conocidas, y no es posible creer que hayan avalado esta obra.

Quizás alguien se pregunte el porqué de este artículo-discusión, que no pretende ganar enemigos, evidentemente. Ningún sentido tiene el haber perdido el tiempo perdido en elaborarla, más del deseado, si no fuera porque la autora nos amenaza con nuevos trabajos en el mismo sentido. Si no hubiera publicado recientemente en *Polis* 9 (1997), pp. 247-272, un artículo titulado «Los libertos en el *conventus cordubensis*: su incardinación y su comportamiento social», probablemente estas páginas hubieran caído en el olvido de un cajón cualquiera de un despacho cualquiera, pero entendiendo su pertinacia y laboriosidad, no está de más advertir a los lectores.

